



En el marco del XIX Coloquio de Estudiantes del Colegio de Letras Clásicas
La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México
Convoca a estudiantes de licenciatura de cualquier institución educativa del país a
participar en el V Concurso Nacional de Poesía «Rubén Bonifaz Nuño» bajo las siguientes bases:



V CONCURSO NACIONAL DE POESÍA «RUBÉN BONIFAZ NUÑO»

1. Podrán participar estudiantes de todas las licenciaturas de cualquier institución educativa del país.
2. No podrán participar las personas que hayan resultado ganadoras en ediciones pasadas de este concurso; esto no incluye a quienes hayan obtenido alguna mención por parte del jurado.
3. Se aceptará una sola obra poética por concursante, con las siguientes características:
 - I. Deberá ser inédita y no concursar simultáneamente en otros certámenes;
 - II. La forma y la temática serán libres, con la invitación a que se aborde o aluda a algún tema, motivo o personaje de la cultura grecolatina;
 - III. Deberá estar impresa en letra Times New Roman de 12 puntos a doble espacio;
 - IV. La extensión máxima será de seis cuartillas tamaño carta, y podrá tratarse de un solo poema extenso o de varios poemas cortos, y
 - V. Deberá estar firmada con pseudónimo en la parte superior izquierda de la primera cuartilla.
4. El plazo de recepción de trabajos iniciará con la publicación de esta convocatoria y cerrará el miércoles 21 de febrero de 2024.
5. Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría de Extensión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, con un horario de 10:00 a 15:00 h y de 17:00 a 19:00 h, o ser enviados por correo postal a la Facultad de Filosofía y Letras a la dirección Av. Universidad No. 3000, Col. UNAM, Alc. Coyoacán, C. P. 04510, México, Cd. de Méx., de la siguiente forma:
 - I. Por cuadruplicado en un sobre que en su exterior indique: «Extensión Académica FFyL. Concurso Nacional de Poesía «Rubén Bonifaz Nuño»»;
 - II. Dentro de ese sobre se anexará otro de menor tamaño, rotulado con el pseudónimo de la persona concursante y el nombre de la obra, que en su interior contenga los siguientes datos:
 - a) Nombre completo de la persona concursante;
 - b) Institución educativa de procedencia, y carrera y semestre que cursa;
 - c) Título de la obra;
 - d) Teléfono de contacto y correo electrónico, y
 - e) Copia de la credencial escolar o documento probatorio que acredite a la persona como estudiante de su institución educativa.
6. El jurado estará conformado por prestigiosas personalidades en el ámbito de la literatura que juzguen la calidad de los trabajos. Su decisión será inapelable y tendrá la libertad de declarar desierto el concurso si así lo considera.
7. El resultado se dará a conocer el miércoles 27 de marzo de 2024 en la página de Facebook: Concursos FFyL UNAM y en los medios correspondientes de la Facultad de Filosofía y Letras.
8. El acto formal de premiación se llevará a cabo en la ceremonia de clausura del XIX Coloquio de Estudiantes de Letras Clásicas, el viernes 19 de abril de 2024, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se dará lectura a la obra ganadora.
9. La obra ganadora será publicada en la revista electrónica Filosofía y Letras, editada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se difundirá por los medios que el Comité de Concursos tenga a su disposición.
10. Los trabajos que no resulten ganadores serán destruidos.
11. Se asume que con su participación la persona concursante acepta las presentes bases, y que en caso de resultar ganadora cede los derechos no exclusivos de publicación y difusión de su obra a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México para fines promocionales, culturales y académicos en el marco del Concurso Nacional de Poesía «Rubén Bonifaz Nuño».
12. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité de Concursos.